

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15368 *Resolución de 2 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Burgos número 57, de 24 de marzo de 2021, y número 164, de 30 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases y su corrección, respectivamente, que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Sesenta y un puesto de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 2 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Daniel de la Rosa Villahoz.